

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta.

Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 15,00.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

Números atrasados, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

NÚMERO 5 CENTS

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICACIONES y sueltas de redacción, de 0,25 a 5 pesetas. ESQUEMAS FUNERARIOS: de 4 pesetas en adelante.

Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 3.925

Oficina: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 13 de Enero de 1934.



SEXTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

D. CELEDONIO DEL VAL Y CERECEDAS,

CONDE DEL VAL,

CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE PARÍS, CONSEJERO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE OBREROS DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL 14 DE ENERO DE 1898, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

(R. I. P.)

Su desconsolada viuda la Excm. Sra. Condesa del Val, sus hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el jueves 14, a las diez de la mañana, en la iglesia de las monjas del Beato Orozco, calle de Coya.

Todas las misas que se celebren el día 13 del actual en la iglesia parroquial de San Ginés y en la capilla del Santo Cristo de dicha iglesia, las que se celebren el día 14 en la misma capilla del Santo Cristo, en la iglesia del Beato Orozco, en la parroquial de Santiago y en el oratorio del Espíritu Santo de la calle de Valverde, así como el Manifiesto de este día en dicho oratorio; y las misas que se celebren también en la capilla del Santo Cristo de la Catedral de Burgos y en las parroquias de San Lorenzo y Santiago de la misma ciudad, en las iglesias de Briviesca y en el Colegio de P.P. Agustinos de Guernica, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Salamanca, Nueva Cáceres, Jaca, Palencia, Sigüenza, Pamplona y Sión, tienen concedidas, el primero en días de indulgencia a todos los fieles de los dominios de España, el segundo ochenta y los demás cuarenta a sus respectivos diócesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,

Plaza de Prim, 17, 2.º

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

Doctor Cesar Antón

EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA

OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis para pobres.

SAN JUAN, 48, 2.º

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

PROCEDENTE DE UN SALDO

se liquidan 300 paraguas de señora y 200 de caballero, a precios baratísimos, en la relojería y bisutería de

LUIS TORRES

PLAZA MAYOY, NÚM. 28.

Música

Se dan lecciones de solfeo, armonía, composición e instrumentación, por el músico mayor del Regimiento de San Mercader, don José Sánchez, Vitoria, 21, 2.º izquierda.

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain Calvo, 18, 1.º

El "sport,"

Desde el 1.º de Enero nuevo servicio de ermonaje a la estación y mudanzas de equipajes, a precios reducidos.

Gran red en los coches de lujo y viajes.

Avisos: El y Dorado, Almirante Buitafaz, 13, frente al Banco de Burgos.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

12 de Enero

No se habla de otra cosa que del conflicto de autores y actores, consecuencia de la actitud del gobernador, cerrando el teatro de la Zarzuela y ordenando la detención de un artista de teatro y de otro del Cómico por cantar a instancias del público unos couplets de carácter político.

Anoche era grande la excitación que reinaba entre los bastidores de algunos teatros, y a última hora se reunió en la Zarzuela la junta directiva de la Sociedad de Actores, y

parte de ella propuso el inmediato cierre de todos los teatros, oponiéndose a esta propuesta, en que por un voto de mayoría, el resto de la junta.

Los primeros dimitieron sus cargos con carácter irrevocable e inmediatamente se firmó por numerosos asociados una instancia al presidente de la Asociación para que reuniera esta tarde la junta general.

En los teatros de Parish y el Cómico, hubo grandes escándalos por la inestabilidad del público en pedir que se cantaran las coplas prohibidas, y en ambos teatros se efectuaron bastantes detenciones.

El gobernador, a quien está mañana visitó la junta directiva de la Sociedad de Actores, para comunicarle, según se dice, el acuerdo de retirar de todos los teatros su repertorio, si no se abre el de la Zarzuela con el mismo cartel del último día, contestó que estaba dispuesto a abrirlo si, tanto la referida Sociedad, como la de Actores, garantizaban que no se cantarían couplets políticos, mientras durasen las actuales circunstancias.

Para resolver sobre esto se han reunido por la tarde las juntas generales de ambas Asociaciones.

La Junta directiva de la Sociedad de Actores se reunió con los representantes de los teatros de Parish, la Zarzuela y el Cómico, y con el presidente de la Sociedad de Actores D. José Mesejo.

Dieron cuenta los autores del resultado de su conferencia con el gobernador, y recabaron de las Empresas que, para que pudieran abrirse de nuevo los teatros, no se cantaran los couplets políticos que ha prohibido la autoridad. Así lo ofrecieron las Empresas, no respondiendo, sin embargo, de que pudieran originarse conflictos y desórdenes por esta causa.

Para este caso, si el gobernador insistiese en cerrar los teatros por causas de que no eran culpables, todos, autores, actores y empresarios, se mostraron dispuestos a acudir a medidas extremas y enérgicas.

Telegramas de varias provincias marítimas refieren que continúa la huelga de los obreros del mar.

En Barcelona, Valencia, Bilbao, Santander, Alicante, van asociándose a ese movimiento socialista los barcos que llegan, siendo muy pocos los que salen, y eso porque los armadores aceptan en todo ó en parte las exigencias del personal.

En Bilbao, donde el movimiento marítimo es tan importante, niegan los patronos a transigir, alegando la imposibilidad material de acceder a los deseos de los obreros, porque causarían la ruina de las empresas.

Cualquiera que sea la solución de este conflicto, es evidente que mientras no se le ponga término sufran gran quebranto intereses muy respetables.

Mientras están en pie los conflictos aludidos, el presidente del Consejo ha creído conveniente pasar el día de caza, con el señor Silvela, en las cercanías de Villaverde.

FACTURACIÓN DE MERCANCÍAS

A consecuencia de instancia promovida por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, se ha dictado una Real Orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que las Empresas deberán rechazar la facturación de expediciones de mercancías, sujetas a guía ó vendi, cuyo número de bultos, peso bruto y contenido no concuerde con lo consignado en dichos documentos, excepto cuando las diferencias de peso no excedan en más ó menos del 4 por 100, las cuales serán admitidas consignando en este caso, en las guías ó vendis, el peso que realmente resulte al efectuarse la facturación.

EN HONOR

DE LA

Inmaculada Concepción.

En el Boletín Eclesiástico publica el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis una notable circular sobre cele

bración del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

He aquí dicho documento: ARZOBISPADO DE BURGOS.—Circular.— En el año que hoy empieza hará medio siglo que se definió el dogma de la Concepción Inmaculada de María.

En todas partes del mundo se manifiesta el mayor entusiasmo por celebrar este cincuentenario con solemnidad inusitada; León XIII bendiciendo el propósito y alentando los esfuerzos nombró una comisión cardenalicia, de la que forma parte un franciscano español, para dirigir y organizar las fiestas quincuagenarias; y Pío X concede que el día 8 de diciembre más inmediato siguiente, pueda celebrarse Misiva votiva de la Concepción Inmaculada, durante todo el presente año, con el carácter y privilegios de solemne por causa pública, aunque sea rezada tan solo, y se anuncia que otorgará los dones más preciosos del tesoro espiritual de la Iglesia para estimular y premiar la devoción de los fieles a este simpático y hermosísimo misterio.

La pompa extraordinaria con que se festejó la proclamación del dogma el 8 de Diciembre de 1854 y el celo piadoso con que rivalizaron todas las naciones en dar muestras de su amor a María, hacen esperar que esta solemnidad quincuagésima no revestirá menos brillo y esplendor; pues a pesar de los esfuerzos de la herejía, el filial cariño a la Virgen no se ha entibiado en el corazón del pueblo; y así como son reactivamente pocos los que presenciaron las fiestas de la definición dogmática, serán de los que hoy vivimos pocos también los que lleguen a su centenario, por lo que ninguna ocasión más adecuada y propicia que la presente para mostrar nuestro amor de hijos a la Concepción Purísima.

Honar la pureza siempre sin mancha de la Virgen es protestar del racionalismo, del materialismo y demás errores inventados por el infernal dragón, sobre cuya soberbia cerviz ella puso los pies triunfadores; es detestar el inmundo materialismo que glorifica todas las impurezas de la carne concupiscente; es hacer solemne profesión de fe cristiana, pues este misterio supone necesariamente el pecado original, la encarnación, la Trinidad, la redención, la gracia y el orden sobrenatural completo; es reconocer todas las exenciones, prerrogativas y privilegios de María, ya que este, el primero en el orden del tiempo, es consecuencia de los demás, lógica y rigurosamente exacta, en el orden de las ideas.

Hoy más que nunca nos es preciso acudir al amor de la Virgen y hacernos mercederos de su especial protección y amparo. El Vicario de Cristo se halla despojado de su patrimonio, destituido de su realeza, recluido entre cuatro paredes y obligado a pedir limosnas. La Iglesia sufre en todas partes persecución ruidosísima, si no tan cruel como en los tiempos de Nerón, más habil y mejor combinada que en los funestos tiempos de Juliano; y se pretende que los católicos no podamos manifestar nuestras creencias ni practicar nuestro culto, y que en un régimen llamado de libertad y de igualdad se nos trate como a los parias de la India ó como a los ilotas de Esparta. La que hundió el poder naval de la Media luna en las aguas de Lepanto y su poder militar ante los muros de Viena, no tiene ahora menos fuerza que antes para defender la religión cristiana. Ella quebrantó la cabeza de la serpiente enemiga del hombre y destruyó sola todas las herejías, en frase de la Iglesia, y no dejará de venir en nuestra ayuda si de su favor nos hacemos dignos.

Seríamos unos ingratos los españoles si en el universal congreso de bendiciones y de alabanzas no nos distinguiéramos entre todos los pueblos de la tierra, si no fuésemos los primeros en honrar y festejar a la que aun viviendo vino a nuestra patria y animó y confortó en sus trabajos a nuestro apóstol Santiago, a la que dos veces le santificó, poniendo en ella las plantas virginales con que aplastó al demonio, a la que veces innumerables se dejó ver de nuestros compatriotas, y marchó al frente de nuestros escuadrones, llevándolos al triunfo por los caminos de la gloria.

No es de esperar que, en la ocasión presente reniegue España de sus ilustres tradiciones. Nuestra patria tuvo el primer cantor y el mejor pintor de la Purísima; aquí, antes que en ninguna nación del mundo, se erigieron monumentos para conmemorarle, y antes que en ningún otro país de occidente se celebró su fiesta. En nuestras Universidades nadie recibía grados sin que prometiese defender este dogma, que afirmaban el pueblo en sus saludos particulares y los predicadores al comenzar sus oraciones sagradas; nuestros trólogos, no contentos con escribir en defensa de él innumerables abultados volúmenes, lo expusieron por manera irrefutable y victoriosa a la faz de la Iglesia reunida en los Concilios de Basilea y de Trento. La imagen de la Inmaculada se ostentaba en la bandera de los ejércitos que

salvaron al catolicismo de la herejía protestante y a Europa de la barbarie musulmana, y de las naves que arrancaron sus secretos al Océano unieron a la humanidad y completaron el globo; a la segunda isla descubierta puso el nombre de la Concepción, y esta apareció el nuevo mundo descubierta y conquistada por los españoles, dejando en recuerdo milagrosa imagen. Los soberanos de España durante varios siglos enviaron embajadas sin número pidiendo a la Santa Sede la anhelada definición dogmática; y sus obispos fueron los que con más vivas y más repetidas veces suplicaron que se añadiese este preciosísimo florón en la resplandeciente corona de María; por eso los Sumos Pontífices declararon a la Concepción purísima patrona universal de la nación española, y entre todas las plazas de Roma escogieron la que lleva el nombre de España para erigir en ella la columna coronada por la cefigie de la Virgen sin mancha.

Burgos, en cuya diócesis hay tantos templos dedicados a la Madre de Dios y han nacido tantos hombres ilustres, no menos que por sus hazañas por su generosa devoción a María; Burgos, que desde los más remotos tiempos celebró la fiesta de la Inmaculada, y puso su imagen en la Catedral y la declaró por su Patrona, esperamos seguramente que sabrá como siempre corresponder en esta ocasión a lo que de ella exige su historia gloriosísima.

De un modo particular confiamos en la cooperación de los terciarios franciscanos. No ha de ser un hijo de San Francisco quien ensalce las glorias de su orden, pero nadie desconoce cuánto se distinguió esta por su devoción a la Concepción Inmaculada, y cuán perseverante y eficazmente trabajó por que se la definiera como dogma: el solo nombre de Escoto dice en su alabanza más de lo que pudiera expresarse, y los cientos de obras de franciscanos españoles acerca de la Concepción purísima que figuraban ya en la bibliografía de D. Nicolás Antonio, prueban qué singular empeño pusieron los hijos del serafín de Asís en que la pura y limpia Concepción de María fuese conocida y honrada por todo el mundo.

Para que reciba y ejecute las órdenes de la comisión central establecida en Roma relativas al mejor modo de celebrar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Purísima, hemos nombrado una comisión diocesana, y no dudamos que las muchas y diversas asociaciones piadosas erigidas en este Arzobispado para honrar a María harán un nuevo esfuerzo este año por aumentar el brillo y solemnidad de sus cultos.

Peró no nos contentemos con exterioridades, por muy laudables que sean. A la vez que adornamos los templos, organemos con celestiales aspiraciones el templo del Espíritu Santo, el altar de nuestra alma: con las espirales del incienso suba a las alturas del Empíreo el perfume de nuestras buenas obras: a los acentos de la música sagrada, júntese la voz de nuestras oraciones salidas de un corazón penitente y fervoroso. Al honrar a la Madre de Cristo honremos también al Vicario de su Hijo, contribuyendo con nuestro óbolo al estipendio de la Misa que el día 8 de Diciembre celebrará en sufragio de los difuntos y por las intenciones de los donantes; y no nos olvidemos de socorrer más abundantemente que otros años a nuestros interesados y protectores espirituales los pobres, amigos predilectos del Redentor, miembros principales suyos, en los que reside en representación y figura, teniendo como recibido por Él lo que a ellos se diere.

Burgos 1.º de Enero de 1904.—FR. GREGORIO MARÍA, Arzobispo de Burgos.

Cronicas provinciales

Belorado

El mercado de cereales de esta villa se halla sostenido. Por separado remito nota de precios. El tiempo es propio de la estación, amenazando nevar mucho, y con fuertes heladas.

El estado de los campos, hasta ahora, bueno, a pesar de la tardía que se ha hecho la sementera.

El día 3, a las nueve y media de la mañana, tuvo la desgracia de perder nuestro querido amigo el segundo teniente de infantería D. Martín Medrano Barrioanán, a su hijo mayor, niño de 8 años. En los últimos exámenes verificados en la escuela de niños obtuvo un precioso diploma por su esmerada aplicación y desempeño, particularmente en la lectura.

Reciban nuevamente sus padres mi sentido pésame.

Responsal.

La cuestión de los perros

Ampliando la noticia que, a instancia de varias personas, publicamos ayer respecto a una instancia presentada al Ayuntamiento por algunos dueños de perros, hemos de manifestar que la conducta del juzgado municipal en este asunto no puede haber originado la menor protesta, motivada por la forma en que se hacen los embargos, puesto que estos no se han llevado a cabo todavía.

Las escasas personas que han sido requeridas para el pago de la multa, la han hecho efectiva, sin necesidad del embargo, y así es de esperar que ocurra en lo sucesivo, por que de este modo, sobre ser menores los gastos, se ahorran molestias innecesarias, tan perjudiciales a los multados, como al juzgado a quien la ley encomienda tan desagradable misión.

Las protestas que se formulan, y a nuestro juicio con razón, van contra el acuerdo adoptado por la alcaldía en los últimos días de Diciembre, de acudir a la vía de apremio, acuerdo que tiene algo de violento y puede producir consecuencias desagradables.

De esperar es que éstas se eviten con temperamentos de armonía y conciliación tan propios de la autoridad municipal en sus relaciones con el vecindario.

Así lo ha comprendido el juzgado municipal, que según nuestras noticias, está procurando, dentro de sus ineludibles deberes, evitar en lo posible a los multados las molestias propias de la vía de apremio.

Ocurre en este asunto que muchas de las personas comprendidas en la lista, ignoran que figuran en ella, lo cual nos ha movido a proveernos de una copia, que no publicamos porque quizá mortificase a los interesados, pero que ponemos en estas oficinas a disposición de nuestros lectores, por si alguno quisiera examinarla.

NOTICIAS

El señor Saiz Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio, en cumplimiento de lo que dispone la ley municipal:

- Plaza.—D. Felix Vadillo del Campo. Suplente, D. Manuel Isasi Ruiz.
- Ternán-González.—D. Rogelio Ruiz Diez. Suplente, D. Pedro González Martínez.
- Libertad.—D. Celestino Llanderal García. Suplente, D. Justo Lozano Pérez.
- Mercado.—D. Julian Garrido Avila. Suplente, D. Crispin Navares Gutiérrez.
- San Pedro de la Fuente.—D. Benito Rodrigo Rodríguez. Suplente, D. Hilario Pardo Labarga.
- San Gil.—D. Inocencio Pérez Pérez. Suplente, D. Saturnino Millán.
- Catedral.—D. Guillermo Ojeda. Suplente, D. Gabriel Miguel Ibeas.
- Calera.—D. Juan de Lafuente Sanchez. Suplente, D. Roman Herreros.
- Santa Clara.—D. Faustino Bueno. Suplente, D. Jacinto Maeso.
- Huelgas.—D. Felipe Vargas V. gas. Suplente, D. Eliseo Sedano.
- Hospital del Rey.—D. Victoriano Rodrigo Moral. Suplente, D. Idefonso Franco Gutiérrez.
- Paloma.—D. Luis de Miguel López. Suplente, D. León Ortega Martínez.
- Espolón.—D. Juan Outanón Camara. Suplente, D. Lorenzo Llorens Serrano.
- Vega.—D. Vicente Tapia Pérez. Suplente, D. Julian Torres Ibeas.
- Santa Dorotea.—D. Adrian Vanadoid Lopez.

- Suplente, D. Benjamín Saez Pablo.
- Villamar.—D. Arturo Pérez Franco. Suplente, D. Sanuago Marquina Castrillo.
- Villaloro.—D. Enrique Gonzalez Villalain. Suplente, D. Cosme Ayala Gonzalez.
- Villalonquejar.—D. Jacinto Alonso y Alonso. Suplente, D. Francisco Castrillo.
- Cortes.—D. Santiago Abedo Fernández. Suplente, D. Nicolas Sanchez Domingo.
- Villagonzalo Arenas.—D. Eusebio Martínez Gutiérrez. Suplente, D. Indalecio del Río.

La mayoría de los alcaldes nombrados venían ejerciendo ya el cargo en el bien anterior.

El gobierno civil ha concedido permiso a los mozos del barrio de Huelgas para celebrar con bailes públicos los días 17, 18 y 19 del corriente la festividad de San Antonio Abad.

Mañana, a las nueve, tendrá lugar en la iglesia de San Cosme y San Damian el funeral por el alma de la señora D.ª Tecla Carcedo Delgado, viuda de D. Julián Mariscal (q. e. p. d.).

Hemos recibido un bonito calendario de

la fábrica de papel para fumar que en Alcoy poseen los señores Ferrandiz y Botella, marca «República Española».

Dicha casa ha comenzado a publicar artísticas series de fototipias-retratos de prohombres republicanos, en cajas de una y de cuatro colecciones de libritos de excelente papel de fumar, que se venden en el Circulo Republicano.

Leemos en La energía eléctrica:

«Los ingenieros señores Azarola y Solórzano, han pedido autorización para tender una línea conductora de fluido eléctrico para el funcionamiento de vehículos automóviles desde la estación del ferrocarril a Pamplona y Villava.»

«Según noticias que tenemos, el ingeniero de Caminos, señor Azarola (D. Emilio), de su excursión a Alemania ha venido bien impresionado y encontrado perfeccionado en grado sumo y aplicable al tráfico de viajeros y mercancías en las carreteras de Navarra, el sistema de tracción eléctrica Schiemann, que está tomando gran desarrollo en aquél país.»

«Porqué no se ha de poder hacer en Burgos lo que se puede hacer en Pamplona.»

En los días 14 y 15 del corriente, a las diez de la mañana, tendrán lugar en la parroquia de San Lorenzo el Real los oficios por el eterno descanso del alma de la señora doña Teresa Pérez Rioyo.

Noticias militares.—Ha sido declarado exento del servicio militar activo, el recluta Jerónimo Fernandez Sa'azar, de la zona de esta capital.

Hoy han continuado los repesca de carne y fresco, efectuándose varios comisos.

El alcalde señor Saiz Sevilla, defensor, como siempre, a los ruegos y excitaciones que se le dirigen, ha ordenado al señor arquitecto municipal que inmediatamente reconozca las casas ruinosas de la calle de la Trinidad para proceder a su derribo, con el fin de evitar posibles desgracias.

Tienda-Arrio.—En el día de hoy ha su ministrado este benéfico establecimiento 308 raciones.

Todas las misas que se celebren mañana jueves en la capilla del Santo Cristo de la Catedral y en las parroquias de San Lorenzo y Santiago, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma del excelentísimo señor D. Celedonio del Val y Cerecedas, conde del Val (q. e. p. d.).

Inmenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

A la casa de Pedro Domecq visto el resultado de la guerra que le hacen sus competidores, felicitada y da las más expresivas gracias al público consumidor que con los hechos demuestra que solo los vinos y cognacs de Pedro Domecq, recomendados por su bondad, son los que deben comprar aquello a que velen por su salud y su bolsillo.

A pesar de costar más caros en Jerez por que las clases así lo exigen, en Burgos se venden más baratos que otros que, cuestan menos.

Único representante, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

Diario de avisos

GAZETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto y conmutación de penas.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo al recurso interpuesto por el síndico del Ayuntamiento de Bermeo, contra una providencia del gobernador civil de Vizcaya confirmando un decreto de la alcaldía.

—Otra ídem íd. el referente a la denegación de suspensión por el gobernador civil de Guadalupe de un acuerdo de la Diputación provincial, respecto a la provisión de una plaza de docente.

—Otra ídem íd. el de destitución del secretario del Ayuntamiento de Arganza (León).

—Otra ídem íd. la instancia de un vecino de San Roque (Cádiz), en súplica de que se le nombre contador de fondos de aquel Ayuntamiento.

Instrucción pública.—Real orden relativa a la vacunación de los niños que asisten a las escuelas privadas.

—Otra suspendiendo el establecimiento de salas de estudio y de espera en los Institutos donde no sea posible ejecutarlo por falta de locales y en los que no llegue a ciento el número de inscripciones.

Otra disponiendo se anuncie a concurso libre las plazas de profesores numerarios de Gimnasia, vacante en los Institutos de Canarias y Toledo.

—Otra trasladando, en virtud de concurso a la cátedra de Historia Natural y Fisiología de Higiene del Instituto de Oviedo a D. Federico Luzuriaga y Aguirre. Agricultura y Obras públicas.—Real orden disponiendo se exima de ciertas asignaturas a los aspirantes a ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

CULTOS Huelgas.—Novena de San Antonio Abad a las seis de la tarde.

ELLEGADE DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Crisanto de Artacho señor Ibarra, de Bilbao. Hotel Norte.—D. Resituto Fernandez, Logroño; D. Honorato Gonzalez, de Briviesca; D. Jorge Lavin, de San Sebastián. Hotel Monin.—D. Juan Lenz, de Orreaga; D. José Aramburu, de Vitoria; D. Gregorio Diaz y D. Cristóbal Dominguez, de Leta; D. José Anlestita, de Palencia; D. Andrés Ramón de Segovia.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 8 bueyes, 12 carneros, 2 ovejas y 14 cerdos.

—Mañana se venderá en el banco regular la carne de vaca a los precios siguientes: de 1.ª a 202 pesetas kilo, de 2.ª a 143 de 3.ª a 100.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Tomás Agre con D. Juan Urrutia, sobre irregularidad de pobreza, ponente, señor Zumalacárregui; defensores, Licenciados Revenga y Gaitan Gil; procuradores, Herrero Navas y Pe Diez; secretario de sala del Licenciado Juan y Gaillo.

Audiencia provincial.—Juicio oral pendiente del juzgado de Salas contra Eusebio Miguel Ureta y otro, sobre atentado; ponente, señor Ortega; defensor, Licenciado Cebarbadillo; procurador, Herrero Navas; secretario de sala del Licenciado Caparrero.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—Esteban Juez Heras, 6 años, Burgense 13; Tomasa Arnaiz Angulo de 73, Casa provincial; Esteban Gutiérrez Pérez, de 95, Hermanitas de los Pobres.

Nacimientos.—María de las Mercedes Fanchilla Escrivano, Gonzalo Albarellos Zurano, Antonio Cuevas Saez, Benita Prada Duque.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana 693,9; a las tres de la tarde, 693,0.

Temperatura: máxima sol, 9,4; máxima sombra, 7,7; mínima sombra, 4,0; refresco, 3,0.

Dirección del viento: a las nueve mañana a las tres de la tarde, S.

Mercados

Villareyo 11.—Entraron 500 fanegas vendió trigo alaga a 44 reales fanega, maíz a 44, rojo a 43, centeno a 32, cebada a 16, avena a 16, yeros a 38, garbanzos a 16, alubias a 82, alhobas a 35.

Harina de primera a 16 reales arroba segunda a 14, de tercera a 12.

Salvados de primera a 16 reales fanega segunda a 14, de tercera a 12.

Patatas a 5 reales a roba.

Vino tinto a 32 reales cántara, claro a 44, blanco a 40, vinagre a 36, aguardiente a 60 reales arroba.

Acéite a 60 reales arroba.

Bueyes de labor a 1200 reales uno, mulos a 900, vacas cotrales a 1000, carneros a 90, corderos a 30, cerdos de un año reales arroba en vivo.

El mercado sostenido y poco animado.

El tiempo frío y húmedo propio de la estación.

Los campos atrasados.

Belorado 11.—En este mercado se vendió trigo rojo a 42 reales fanega, centeno a 32, cebada a 27, avena a 18, yeros a 45, garbanzos a 100, lentejas a 46, alubias a 80,90.

Salvados de primera a 12 reales fanega segunda a 10, de tercera a 8.

Patatas a 4 y 5 reales arroba.

Vino tinto a 30 reales cántara, claro a 40, blanco a 40, vinagre a 16.

Aguardientes, excesivamente caros, en esta villa la cobran 18 reales de entrada cada cántara, así que, dados los precios estos tienen no se como se podría vender.

Cerdos al destete a 15 pesetas ejemplar de seis meses a 40, en vivo a 54 y 56 por arroba, en canal a 66 y 68.

Valladolid 12.—Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo a 48 reales.

Tendencia al alza. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado pocas fanegas.

Baleña 12.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada a los precios siguientes:

Trigo de 44 50 a 45 reales las 92 libras.

Cebada a 26 reales la fanega.

Segovia 12.—Trigo.—Han entrado en almacenes 100 fanegas, pagándose a 45 1/2 reales las 94 libras.

En paneras se han vendido 700 fanegas a 46 reales una.

Cebada.—100 fanegas a 28 reales.

Centeno.—60 a 33.

Rioseco 12.—Las entradas de hoy se limitan a pocas fanegas de trigo, cedidas a 45 reales.

Tendencia del mercado firme.

Aranda 12.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se cedieron a 46 reales, con tendencia firme.

Medina del Campo 12.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo, cedidas a 44 50 y 45 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, firme.

Salamanca 12.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall a 47 50 reales.

En Tejares entraron 120 fanegas de trigo y en Chamberí 240.

En ambos mercados se cotizó a 46 75 y 47 reales las 94 libras.

Barcelona 12.—Se han celebrado muy pocas operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca a 47 75 reales, y de Avila a 48 50.

Continúa la tendencia firme.

Llegaron 30 vagones de dicho grano.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

39 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Su-bdirector en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

VARIAS NOTICIAS

BANQUETE REPUBLICANO

Madrid 13—(10 h. 15 m.)

En el Café Nacional se ha celebrado un banquete republicano en honor de los concejales salientes de los distritos de la Inclusa y Latina.

Se leyó una carta del señor Salmerón, sobre la necesidad de capacitarse para redimir a España de la postración en que se encuentra.

En los brindis pronunciados, se ha distinguido el señor Hernández Fallarés.

CÁMARA FRANCESA

Madrid 13—(10 h. 30 m.)

Dicen de París que ayer se inauguró la legislatura, siendo elegido presidente de la Cámara Mr. Brisson, que obtuvo 257 votos.

Para el mismo cargo tuvo Mr. Berthelot 219.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

La prensa de Londres se felicita del acuerdo anglo-francés respecto a Marruecos.

¡VENGAN COPLAS!

Madrid 13—(11 h.)

Muchos jóvenes de buen humor se proponen cantar por las calles los acoupletes prohibidos en los teatros.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

En El Ferrol se ha hundido una casa de dos pisos, resultando lesionados tres vecinos.

EL TEATRO DE LA ZARZUELA

Madrid 13—(11 h. 30 m.)

El empresario del teatro de la Zarzuela publica un comunicado en la prensa, consignando que en el acto cumplió las órdenes de la autoridad, y que si se cantaron acoupletes, como se hacen obras del género chico, fué por imposición del público.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

DECLARACIONES

Madrid 13—(Varias horas.)

Han hecho declaraciones los prohombres políticos respecto a la situación actual.

SALMERÓN

Niega que sean panib'es las cano'nes de los teatros y desmiente que eror acoupletes los hayan inspirado los republicanos.

«Los acoupletes» del domingo—añade—no se propusieron atacar a la Iglesia, que todos respetamos. Sería un absurdo suponerla vinculada en el P. Nozalada.»

Considera el señor Salmerón arbitrarias las detenciones de actores y espectadores, llevadas a cabo por la policía.

CAÑALEJAS

Aplaudó la campaña liberal emprendida y suscribe cuanto se ha dicho respecto al nombramiento del P. Nozalada, que conceptúa una provocación inaudita y un ultraje que se infiere al país.

«Combatiremos en la prensa y en el Parlamento, pues el atrevimiento del Gobierno es una insensatez.»

«En las Cortes reanudará la lucha con energía y tenacidad.»

MONTEIRO RÍOS

Cree el expresidente del Senado que ha sido una falta imperdonable del Gobierno el nombramiento del P. Nozalada, el cual constituyó la tea indignaria arrojada en la hoguera religiosa.

«Los sagrados cánones disponen que un prelado debe renunciar cuando le odia el pueblo fiel, y que, si no renuncia, debe obligarle P. P. el Papa.»

El señor Monteiro Ríos hablará de asunto en el Senado.

VEGA DE ARMIJO

Dice el señor marqués de la Vega de Armijo que el nombramiento del P. Nozalada ha sido una deliriosa y censurable equivocación por tres razones principales: la exaltación política de Valencia, los recios recuerdos de las colonias y el contraste que el P. Nozalada ofrece con su antecesor, el cardenal Ferrer, de generosa tolerancia y mansedumbre evangélica.

Añade el expresidente del Congreso que parece como que el señor Maura se complace en excitar hogueras, y termina manifestando que debemoderar sus ímpetus carlistas.

ROMANONES

Declara que el señor Maura es el hombre que más daño ha hecho a la monarquía, aludiendo a su fracaso en las elecciones y a la preponderancia de los republicanos.

«Tan enemigo de ella como el señor Salmerón—dice—la soberbia cuya se o es comparable a la del clericalismo.»

«Al reanudarse las sesiones de Cortes explanaré una interpelación, si aún está el señor Maura en el Poder.»

ÚLTIMA HORA

LOS OBREROS DE MAR

Madrid 13—(13 h.)

Las noticias oficiales respecto a la huelga de los obreros de mar dicen que ésta presenta hoy mejor aspecto.

Ha llegado a Madrid una comisión de navieros, los cuales vienen animados de un espíritu de concordia a favor de una solución.

También entre los huelguistas de Alicante (centro del actual movimiento) se han iniciado corrientes de armonía.

En Bilbao no se ha interrumpido el tráfico, pues ningún vapor ha sido desarmado.

CAÑALEJAS EN PALACIO

Madrid 13—(14 h.)

El señor Cañalejas ha campimentado hoy al Rey.

LA CUESTIÓN NOZALADA

Es objeto de muchos comentarios que el señor Maura haya negado que se proponga anticipar la apertura de Cortes.

Ha insistido el jefe del Gobierno en que el asunto Nozalada es una cuestión espinosa, y, haciendo una de sus frases, que es poco líquida y mucha efervescencia.

«En las Cortes—dijo—lo disintiremos ampliamente.»

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	676,90	76,95
idem fin de mes.....	77,00	76,97
Id. deuda amortizable.....	97,30	97,30
Acciones del Banco de España.....	478,00	478,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	444,50	445,50
Cambios sobre París a ocho días vista.....	36,65	36,90
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	86,87	86,70

INFORMACIÓN DE GUERRA

Madrid 13—(14 h. 45 m.)

El señor Maura ha firmado un decreto concediendo autorización para presentar una ley sobre intervención de Consejo Supremo de Guerra y Marina en las cuestiones relativas a los derechos patrios de los militares.

S. M. el R. y ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eduardo Chacón.

Destinos de coronelos.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIALES BARQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS.

Isid. 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Prestamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Oculista

A. SANTA OJALLA

Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4. pral.

LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRETERIA, CUCHILLERIA

Camas, estufas, legiadoras

MÁXIMO ZAYAS,

Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tinte

Se vende

una casa sita en la calle de San Julián, número 7, con las condiciones apropiadas para un labrador.

Para informes, dirigirse Plaza de Alonso Martínez, 8, tornería.

Traslado

El almacén de hoja de maíz, que tiene establecido Andrés Viñas en la calle de San Lorenzo, núm. 22, se traslada desde el día 15 del presente Enero, a la calle de la Merced, números 6 y 8, donde se da la hoja de maíz a cinco reales y medio la arroba, a condición de bueno.

En el mismo almacén se vende alfalfa superior para el ganado a seis reales la arroba y se sirve a domicilio para el casco de la población.

No confundirse, Merced, 6 y 8, almacén de hoja de maíz de Andrés Viñas.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Informarán, sombrerería de Antón.

Bodegas de Rioja Baja

M. RUIZ Y COMPAÑIA

AL CANUEVA DE EBRO

Depósito en Burgos (Vitoria, número 16)

La gran aceptación que han merecido los vinos de esta casa por su gran riqueza y la pureza con que están elaborados, es la mejor recomendación que puede hacerse de los mismos.

Clases y precios

	Cantaria	Dos botellas	Botella sin casco
Tinto de mesa.....	10'00	6'00	0'60
Claro idem.....	9'50	5'50	0'55
Ojo de gallo.....	9'00	5'00	0'50
Selecto (cosecha 1897).....	12'00	7'00	0'70

Se sirve a domicilio en garrafrones, cubetas y botellas de la casa.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a nueve de la noche.

Al público

Para los pies, camas, cuñas y despachos, tengo un gran surtido en pieles blancas de lana curtidoras, en todos los tamaños y precios.

COMERCIO DE CURTIDOS

DE

A. ALONSO

CLD, 14

Sirviente

Se necesita una de 30 a 40 años de edad. Para informes en esta Administración.

Se vende

una casa de nueva y sólida construcción en esta ciudad, sitio céntrico, renta anual 3.550 pesetas, pagada la contribución y libre de toda carga.

En esta administración darán razón.

Chocolates

elaborados a brazo por Pablo Pérez Cartón, de los legítimos cacao y los mejores azúcares de caña, se venden en la tienda de vinos y aguardientes sita en la calle de Carnerías, 7, frente al Hendido.

En el mismo establecimiento se hacen tareas de encargo y se sirve a domicilio.

NO CONFUNDIRSE.

Carnicerías, 7, tienda de vinos y comidas

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Informarán, Llana de Afuera, 18, tienda.

Tienda en el Espolón

Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Salvadora Salado

MODISTA

Calle de Lain-Calvo, 63, entresuelo, derecha

Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señoras.

Gran relojería y bisutería de Benigno Ruiz

Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato a lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hemmeter, Roskopf patent, etc.

Relojes a 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día.

Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo.

Lentes y gafas de legítimo cristal de roca.

Verdaderas composuras en relojes a precios muy económicos.

Espolón, 17, Burgos.

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones de Servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista

Seguro a prima fija ó única

AL CONTADO 800 PESETAS A PLAZOS 840 PESETAS

Por estas cantidades son redimidos a metálico los mozos que se aseguren en este Centro, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14 000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación, y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con otras que trabajan análogas operaciones, a causa del mal cumplimiento de sus contratos.

ADVERTENCIA.—No contratar con nadie, sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, puesto que es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas, que os cobran anticipadamente.

Esta es la Casa que más redenciones lleva practicadas en toda España, y tiene constituido en esta capital un depósito de garantía en metálico, a responder de las operaciones que se contraten, para la mayor confianza de los padres de familia.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse a D. Juan L. Manrique, agente de negocios, Plaza Mayor, 57, Burgos.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. E. Alonso Valcárcel, Plaza de Vega, número 27, Burgos.

Sociedad anónima "Casa Dotesio,"

EDITORIAL DE MÚSICA

Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la

RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA

Espolón, 2 y 4.—BURGOS.

A 16 pts. y a prueba relojes "Cecilia,"

No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj "Cecilia."

Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero.

En composuras se emplea siempre la mejor herramienta y herramienta. Esta casa tiene los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por estropeados, que estén.

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

Nuevas máquinas tricotasas

Lavadora mecánica

SIGLO XX

Esta lavadora es conocida en todo el mundo por su excelente resultado en la práctica. Con ella se evita el contagio de las enfermedades. Venta al contado y a plazos.

También esta casa ofrece a su numerosa clientela los renombrados arados Vitis, Económico, Simplex, Brabant y otra infinidad de tipos: Trituradores de grano. Prensa para vino. Prensa para paja. Amasadoras mecánicas, malacates, cilindros de sobar el pan. Aparatos de bodega, Bombas de todas clases, Turbinas, etc., etc.

Para pedidos y demás dirigirse a LA MAQUINARIA AGRICOLA, Burgos.

Composuras de relojes de acero, plata y níquel a

2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isid. 9 y 11, Burgos,

RELOJES "OGEJO"

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

El reloj que se compra más barato sale caro, y se inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a

25 céntimos

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y tan rápidos y eficaces que el enfermo el apetito y las fuerzas casi siempre las primeras tomas. Depósito, Farmacia Diputación 273, Barcelona, y en buenas Farmacias de España y en las de los países extranjeros.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (peza, de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de la y prafes.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 35.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

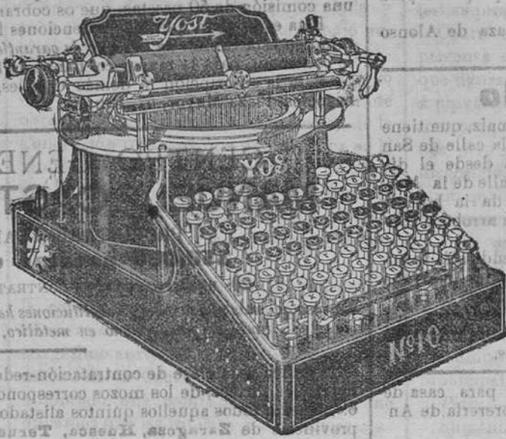
Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partos

GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10 NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES
EN
ESPAÑA



DIRECCIÓN GENERAL
PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

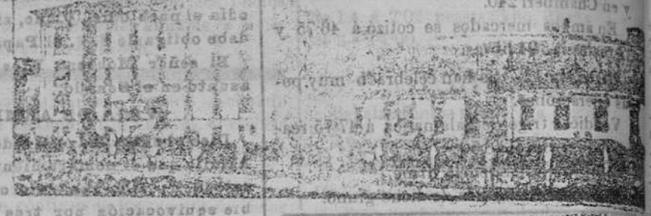
MADRID

SE HACEN COPIAS
Y TRADUCCIONES

BARATÍSIMOS

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.
Bilbao: Ledezama 4.
Sevilla: Sierpes, 93.
Zaragoza: Don Jaime 1, 37.
Valencia, Coruña, etcétera, etc.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase colocado á la cabeza de los demás de su género.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, incluyendo de la operación.
Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día, antes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las primeras clasificaciones el enfermo se acompaña de un individuo de su familia.
Las consultas se dirigen al Director que las contesta inmediatamente, sin exigir honorarios.
Se admiten en todas las provincias de España y en el extranjero.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálos aquí:
«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la esofagitis, raquitismo, clorosis, reponen por causa una alteración disrética de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo»

Perfecto Ruiz,
Médico de la Beneficencia municipal de Burgos
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio infalible para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro de Alcock.
Para Reumatismo, Esfria los Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc., los emplastros de Alcock son superiores á todos.



Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que vegeta purísima y fortísima la Estomaca. H. H. Brandreth & Co. de VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. Vives & C. A., Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacología en las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias reconocimientos científicos y reconocimientos prácticos diariamente, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco y reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Seremiten por correo anticipado su valor.

Pedir Sandalo Pizá.—Desconfiar de imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 3,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog. Gral.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid», con la resaca de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés general, amplia noticia de la capital y provincia, un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, acciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de meros agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Subscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12. Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.